

**Autorizan Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el
Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009**

DECRETO SUPREMO Nº 146-2009-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto de Urgencia Nº 130-2001, concordado con la Vigésima Cuarta Disposición Complementaria y Final de la Ley Nº 29035, Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y dicta otras medidas, el Programa de Emergencia Social Productivo “Construyendo Perú”, en adelante el Programa, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, para el cumplimiento de sus fines, el Programa efectúa transferencias a diversos organismos públicos y privados que ejecutan proyectos de obras y servicios intensivos en mano de obra;

Que la Unidad Ejecutora 005 Programa de Emergencia Social Productivo “Construyendo Perú” del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su Presupuesto Institucional 2009, cuenta con recursos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de proyectos de obras y servicios intensivos en mano de obra;

Que, en el mes de febrero de 2009, el Programa realizó la convocatoria del Concurso de Servicios 2009 - I, el cual tiene por objetivo que las organizaciones públicas y privadas presenten proyectos de servicios vinculados al desarrollo y bienestar de la comunidad, a cuyos efectos el Programa otorga financiamiento a dichos proyectos en caso de ser seleccionados, habiendo el Programa suscrito noventa y dos (92) convenios en el marco del referido Concurso de Proyectos;

Que, mediante Informe Nº 127-2009-DVMPEMPE/CP-OPP, el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Programa señala que cuenta con la certificación de crédito presupuestario para la transferencia de partidas por el monto de S/. 832 519, 00 (Ochocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Diecinueve y 00/100 Nuevos Soles) a favor de veintiséis (26) Organismos Ejecutores del Sector Público para atender el financiamiento de setenta y siete (77) Convenios suscritos en el marco del Concurso de Proyectos de Servicios 2009 - I;

Que, conforme al artículo 7 numeral 7.1 de la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, las transferencias de recursos en el marco del Programa de Emergencia Social Productivo “Construyendo Perú”, se realiza mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, a propuesta de este último;

De conformidad con las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y el artículo 7 numeral 7.1 de la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

DECRETA:

Artículo 1.- Objeto

Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 832 519,00), para financiar las actividades y proyectos de inversión que se detallan en el Anexo que forma parte del presente Decreto Supremo, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:		En Nuevos Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	012 : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	
UNIDAD EJECUTORA	005 : Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú"	
FUNCIÓN	07 : Trabajo	
PROGRAMA FUNCIONAL	020 : Trabajo	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0042 : Promoción Laboral	
ACTIVIDAD	088269 : Construyendo Perú	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTOS DE CAPITAL		
2.4. Donaciones y Transferencias		832 519,00

	TOTAL EGRESOS	832519,00
		=====

A LA:		En Nuevos Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS	: Gobiernos Regionales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES		
2.3. Bienes y Servicios		14 560,00

	Total Gobiernos Regionales	14 560,00
		=====

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS	: Gobiernos Locales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTOS CORRIENTES		
2.3. Bienes y Servicios		639 105,00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		178 854,00

	Total Gobiernos Locales	817 959,00
		=====
	TOTAL EGRESOS	832 519,00
		=====

Artículo 2.- Procedimiento para la aprobación Institucional

2.1. Los Titulares de los Pliegos habilitador y habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1 de la presente norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

2.2. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

2.3. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados instruirán a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el artículo 1 del presente Decreto Supremo, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Del Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas

JORGE ELISBAN VILLASANTE ARANIBAR
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO

**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
A GOBIERNOS REGIONALES**
(En Nuevos Soles)

Gobiernos Regionales	Actividad		
	Código DNPP	Denominación	Monto
Gobierno Regional del departamento de Huancavelica	000219	Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas	14 560
		Total Gobiernos Regionales	14 560

**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
A GOBIERNOS LOCALES**
(En Nuevos Soles)

Gobiernos Locales	Actividad		
	Código DNPP	Denominación	Monto
Municipalidad Provincial de Jaen (Departamento de Cajamarca)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	64 390
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista (Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho)	000160	Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental	61 076

Municipalidad Distrital de San Sebastián (Provincia del Cusco - Departamento del Cusco)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	14 194
Municipalidad Provincial de Huánuco (Departamento de Huánuco)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	14 181
Municipalidad Distrital de Amarilis Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	24 367
Municipalidad Provincial de Ambo (Departamento de Huánuco)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	30 498
Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz (Provincia de Huaylas - Departamento de Ancash)	021705	Mantenimiento de Infraestructura Pública	5 964
Municipalidad Provincial de Huancayo (Departamento de Junín)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	9 909
Municipalidad Provincial de Satipo (Departamento de Junín)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	11 971
Municipalidad Distrital de Chongoyape (Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque)	000584	Servicio de Limpieza Pública	26 983
Municipalidad Distrital de Mórrope (Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque)	000584	Servicio de Limpieza Pública	26 472
Municipalidad Distrital de Patapo (Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque)	000584	Servicio de Limpieza Pública	31 727
Municipalidad Distrital de La Victoria (Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque)	000584	Servicio de Limpieza Pública	10 615
Municipalidad Distrital de Catacaos (Provincia de Piura - Departamento de Piura)	000584	Servicio de Limpieza Pública	27 214
Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas (Departamento de Piura)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	61 656
Municipalidad Provincial de Paita (Departamento de Piura)	000654	Mantenimiento Vial Local	28 040
Municipalidad Distrital de Ananea (Provincia de Putina – Departamento de Puno)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	69 593
Municipalidad Provincial El Collao - Ilave (Departamento de Puno)	000584	Servicio de Limpieza Pública	29 997
Municipalidad Provincial de Yunguyo (Departamento de Puno)	000586	Mantenimiento de Parques y Jardines	90 258
		Total Actividades	639 105

Gobiernos Locales	Proyectos		
	Código DNPP	Denominación	Monto
Municipalidad Distrital de Carmen Alto (Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho)	011434	Mejoramiento de Pistas y Veredas	21 624
Municipalidad Distrital de Carmen Alto (Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho)	013237	Rehabilitación de Pistas y Veredas	10 812

Municipalidad Distrital de Carmen Alto (Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho)	011518	Mejoramiento de Estadios	12 285
Municipalidad Distrital de Ascención (Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica)	000662	Arborización	24 788
Municipalidad Distrital de Ascención (Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica)	000055	Mejoramiento de Parques	11 648
Municipalidad Distrital de Yauli (Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica)	000662	Arborización	11 262
Municipalidad Distrital de Yauli (Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica)	017433	Implementación del Servicio de Limpieza	14 945
Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay (Provincia de Angaraes - Departamento de Huancavelica)	013222	Rehabilitación de Parques	11 646
Municipalidad Distrital de Mazamari (Provincia de Satipo - Departamento de Junín)	011422	Mejoramiento de Locales Municipales	9 072
Municipalidad Distrital de La Arena (Provincia de Piura - Departamento de Piura)	014605	Mejoramiento del Drenaje Fluvial	50 772
		Total Proyectos	178 854
		Total Gobiernos Locales	817 959
		TOTAL	832 519